

Los derechos humanos de los refugiados, tus derechos humanos

PRIMER, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO
CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA



UNHCR
ACNUR

La Agencia de la ONU para los Refugiados
comité español

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REFUGIADOS, TUS DERECHOS HUMANOS

Comité español de ACNUR

www.eacnur.org

Financiado por:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Dirección
General de Naciones Unidas y Derechos Humanos.

*La responsabilidad de su contenido es exclusiva de la entidad
beneficiaria.*

Elaboración de contenidos:

Eduxarxa.

Diseño, maquetación y producción:

Virginia Bolívar Santos. Halo E- learning.

Edición:

Marzo 2017



Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd):
No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de
obras derivadas.

*Este documento es de distribución general. Se autoriza la reproducción y
la traducción, excepto para propósitos comerciales, siempre que la fuente
sea reconocida.*

Índice

PRÓLOGO	2
INTRODUCCIÓN	3
CONECTA	5
Presentación	6
Actividad	7
Conclusión	9
EMPATIZA	10
Presentación	11
Actividad	12
Conclusión	13
REFLEXIONA	14
Presentación	15
Actividad	16
Conclusión	17
COOPERA	18
Presentación	19
Actividad	20
Conclusión	21

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REFUGIADOS, TUS DERECHOS HUMANOS

Prólogo

Los últimos años han constituido un hito fundamental en la historia del desplazamiento y el refugio. Millones de personas se han visto obligadas a huir de sus lugares de origen y a cruzar fronteras inciertas debido a conflictos, persecuciones o violaciones de sus derechos fundamentales.

ACNUR trabaja sin descanso para proteger y asistir a las personas refugiadas y desplazadas en las emergencias, actuando también en áreas relacionadas con la sanidad, la educación, la generación de medios de vida y la búsqueda de soluciones duraderas a su situación.

Por su parte, el Comité español de ACNUR procura la sostenibilidad de los programas de ayuda humanitaria de ACNUR, canalizando la solidaridad de miles de socios y colaboradores, y fomentando la concienciación y el apoyo social a su labor.

Esta guía didáctica a disposición de la comunidad educativa, a través de la financiación de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, pretende ser un recurso útil para todos aquellos formadores que deseen fomentar la educación en valores, el conocimiento de los Derechos Humanos, de la labor de ACNUR y de la realidad de las personas refugiadas y desplazadas a niños y jóvenes de entre 12 y 16 años. Esta guía se completa con otras tres dirigidas al resto de cursos de primaria y a los ciclos de secundaria y bachillerato.



© UNHCR/Ivor Prickett

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REFUGIADOS, TUS DERECHOS HUMANOS

Introducción

Esta guía proporciona una propuesta educativa articulada en torno a cuatro sesiones que construyen la secuencia de enseñanza-aprendizaje siguiente:

Conecta:

Busca una conexión entre la realidad que se intenta explicar y la realidad del grupo escolar, para captar su interés y establecer un primer vínculo emocional.



Empatiza:

Presenta una situación mediante la cual se busca establecer un vínculo empático con la vivencia de las personas refugiadas.



Reflexiona:

Fomenta la reflexión, el espíritu crítico y la formación de un nuevo sistema de valores.



Coopera:

Invita a los niños a llevar a cabo una acción de cooperación y solidaridad.



LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REFUGIADOS, TUS DERECHOS HUMANOS

Introducción

Cada sesión se divide en tres bloques:

PRESENTACIÓN

Pretende movilizar los conocimientos previos de los alumnos, acercarlos los conceptos esenciales sobre el tema y fomentar la reflexión y el espíritu crítico sobre las cuestiones que se tratan.

ACTIVIDAD

Plantea una propuesta didáctica para trabajar los conceptos de manera práctica y vivencial, mediante estrategias socio-afectivas que fomentan el diálogo, la expresión y el intercambio de emociones.

CONCLUSIÓN

Formula la reflexión esencial que los alumnos deberían adquirir al finalizar esa sesión.

La tabla siguiente recoge la correspondencia de contenidos, objetivos didácticos y temporización de cada una de las cuatro sesiones:

SESIÓN	CONTENIDOS FUNDAMENTALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	TEMPORALIZACIÓN
CONECTA	Los derechos humanos son una garantía para que todas las personas puedan vivir con dignidad y, por ello, todos tenemos la responsabilidad de protegerlos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Tomar conciencia de que todas las personas somos iguales en libertades y derechos.✓ Conocer el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.✓ Comprender la relación que existe entre la vulneración de los derechos humanos y la situación de las personas refugiadas y desplazadas.	90 Minutos
EMPATIZA	Las personas refugiadas se han visto obligadas a huir de su país porque su vida corría peligro y, por ello, hay que ofrecerles protección internacional.	<ul style="list-style-type: none">✓ Entender cuáles son las causas que obligan a una persona a huir de su hogar.✓ Diferenciar entre:<ul style="list-style-type: none">• Refugiado• Desplazado Interno• Inmigrante	90 Minutos
REFLEXIONA	ACNUR es una organización que ofrece protección y soluciones duraderas a las personas refugiadas y desplazadas.	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocer cuál es la misión de ACNUR y del Comité español de ACNUR.✓ Identificar las fases que componen el trabajo de ACNUR para la protección de las personas refugiadas.	1 Hora
COOPERA	La construcción de un mundo justo, solidario y democrático depende de todos nosotros.	<ul style="list-style-type: none">✓ Tomar conciencia de cuál es nuestro papel como ciudadanos en el mundo.✓ Desarrollar una actitud de solidaridad, cooperación e integración con los otros.	Variable



CONECTA

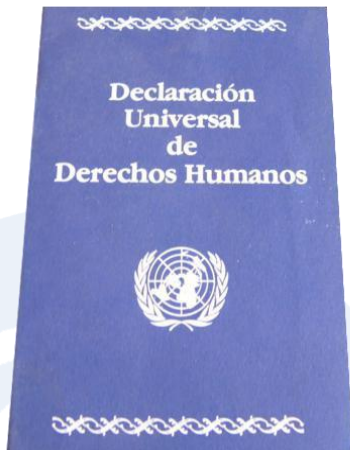


1. Conecta

PRESENTACIÓN 15_{min.}

¿Cómo introducir la sesión?

Se puede introducir la sesión mostrando un ejemplar de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y preguntándoles a los alumnos si conocen dicho documento y qué saben sobre su contenido.



Explicación

En 1945 terminó la Segunda Guerra Mundial, uno de los mayores conflictos bélicos de la historia. Tras el desastre, quedaba claro que el mundo tenía que recuperarse y que había que hacer todo lo posible para que semejante horror no volviera a repetirse. Para ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas redactó en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los derechos humanos sirven para garantizar la vida, la dignidad y la libertad de las personas. Son unos mínimos a los que no se puede renunciar y que los Estados y las personas están obligados a promover y proteger. Entre ellos están el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la justicia, a la salud y la educación; el derecho a no padecer la esclavitud, la tortura, la persecución, etc.

Sin embargo, desde 1948 no ha habido ni un solo momento en que no se hayan vulnerado en algún lugar del mundo, a causa de conflictos bélicos, dictaduras opresoras, hambrunas, desastres naturales... Todas son situaciones que suponen la pérdida de estos derechos, y obligan a las personas a abandonar sus vidas y a emprender un camino hacia la recuperación de su dignidad.

¿Cómo fomentar la reflexión en torno a estos conceptos?

Planteando a los alumnos cómo actuarían ellos en caso de encontrarse en un lugar en el que no se respetaran sus derechos humanos:

¿Qué sucedería si pudieran meternos en la cárcel por un motivo arbitrario?

¿Y si nos persiguieran por tener cierto apellido o por haber votado a un partido político o por celebrar una festividad religiosa?

¿Qué haríamos si nuestra vida estuviera en peligro por el simple hecho de llevar un corte de pelo o una prenda de ropa o amar a una persona?



En este punto es donde podemos enlazar con la situación de las personas refugiadas y desplazadas:

Cuando los derechos esenciales de una persona son vulnerados, la única salida posible es la huida. En la actualidad, más de 65 millones de personas se encuentran desarraigadas por haber sido víctimas de conflictos armados, persecución y vulneración de sus derechos humanos.

1. Conecta

ACTIVIDAD - Teatro por la igualdad 60min.

1 ¿Acaso no somos iguales?

En el siglo XVI, William Shakespeare escribió El mercader de Venecia, una obra teatral en la que aparece un personaje judío llamado Shylock. En pequeños grupos de tres o cuatro personas, leemos este fragmento de texto correspondiente al célebre monólogo de Shylock, y reflexionamos sobre las cuestiones que se plantean a continuación. Después, ponemos en común las respuestas con los otros grupos de la clase.

«Se ha reído de mis pérdidas y burlado de mis ganancias, ha afrentado a mi nación, ha desalentado a mis amigos y azuzado a mis enemigos. ¿Y cuál es su motivo? Que soy judío. ¿El judío no tiene ojos? ¿El judío no tiene manos, órganos, dimensiones, sentidos, afectos, pasiones? ¿No es alimentado con la misma comida y herido por las mismas armas, víctima de las mismas enfermedades y curado por los mismos medios, no tiene calor en

verano y frío en invierno, como el cristiano? ¿Si nos pinchan, no sangramos? ¿No nos reímos si nos hacen cosquillas? ¿Si nos envenenáis no morimos?»

*El mercader de Venecia,
William Shakespeare*

¿Qué reivindica Shylock en su discurso?

¿Lo que él plantea es universal?

Es decir, ¿sus palabras valen para cualquier persona independientemente de su raza, su sexo, su religión o ideas políticas?

¿Qué relación hay entre este texto y la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

¿Tiene vigencia este monólogo o la cuestión que plantea Shylock ya está superada?

2 Un monólogo reivindicativo

De la misma manera que Shylock defendía en su monólogo la igualdad y la dignidad de las personas judías, nosotros vamos a crear también un monólogo teatral en el que defendamos la universalidad de los derechos humanos.

Para ello, seguiremos estos pasos:

- Formamos grupos de tres o cuatro personas.
- Durante unos minutos, leemos esta versión abreviada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reflexionamos sobre el significado de los derechos que la forman (a qué hacen referencia, en qué situaciones se vulnerarían, cuáles serían las consecuencias...).

- A continuación, decidimos quién será el personaje que protagonizará el monólogo reivindicativo:

¿Cómo se llama?

¿Cuál es su origen?

¿En qué situación se encuentra?

¿Qué episodio dramático le ha sucedido en su vida?

¿Cuáles de sus derechos han sido vulnerados?

- Con ese punto de partida, ya podemos escribir nuestro monólogo.

Materiales necesarios

- Hojas de papel y bolígrafos
- Una copia impresa por grupo del monólogo de Shylock que aparece en esta página
- Una copia impresa por grupo de la versión abreviada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, anexada a continuación

3 Derechos a escena

Por último, organizaremos una puesta en escena de todos los monólogos. Cada grupo elegirá a un representante para interpretarlo. Después de cada intervención, reflexionaremos conjuntamente sobre las cuestiones siguientes:

¿Cuál era la historia que mostraba el texto?

¿En qué situación se encontraba la persona?

¿Cuáles de sus derechos habían sido vulnerados?

¿Qué artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se han reflejado en el texto?

1. Conecta

ACTIVIDAD - Teatro por la igualdad



Declaración Universal de los Derechos Humanos (versión abreviada)*

Ahora, por lo tanto, la ASAMBLEA GENERAL proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como punto de referencia para todos los pueblos y naciones, con el fin de que cada individuo y cada organismo de la sociedad, teniendo presente la siguiente declaración, se esfuercen, a través de la enseñanza y la educación, en promover el respeto de los siguientes derechos y libertades:

Artículo 1 Derecho a la igualdad

Artículo 2 Derecho a la no-discriminación

Artículo 3 Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal

Artículo 4 Derecho a no ser sometido a la esclavitud

Artículo 5 Derecho a no ser sometido a torturas o tratos humillantes

Artículo 6 Derecho a ser reconocido como una persona ante la ley

Artículo 7 Derecho de igualdad ante la ley

Artículo 8 Derecho a recurrir ante un tribunal competente

Artículo 9 Derecho a no ser víctima de una detención arbitraria o del exilio

Artículo 10 Derecho a un juicio justo

Artículo 11 Derecho a ser considerado inocente hasta que se demuestre la culpabilidad

Artículo 12 Derecho a la no-interferencia en los ámbitos de la intimidad, la vida familiar, el hogar y a la correspondencia

Artículo 13 Derecho a desplazarse libremente dentro y fuera del país

Artículo 14 Derecho a recibir asilo en otros países frente a persecuciones

Artículo 15 Derecho a la nacionalidad, y libertad para cambiarla

Artículo 16 Derecho al matrimonio y a la familia

Artículo 17 Derecho a la propiedad

Artículo 18 Libertad de religión y creencia

Artículo 19 Libertad de opinión y de información

Artículo 20 Derecho a asociarse y reunirse de manera pacífica

Artículo 21 Derecho a participar en el gobierno y en elecciones democráticas

Artículo 22 Derecho a la seguridad social

Artículo 23 Derecho a un trabajo digno y a afiliarse a los sindicatos

Artículo 24 Derecho al descanso y al tiempo libre

Artículo 25 Derecho a un nivel de vida digno

Artículo 26 Derecho a la educación
Artículo 27 Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad

Artículo 28 Derecho a un orden social que garantice los derechos humanos

Artículo 29 Desempeño de tareas en la comunidad que conduzcan a un desarrollo pleno y libre

Artículo 30 Derecho a la no-interferencia estatal o personal en los derechos arriba mencionados

* (Fuente: Centro de Recursos para la Paz de la Universidad de Minnesota, www.umn.edu)

1. Conecta

CONCLUSIÓN

15_{min.}

Como cierre de esta sesión, es importante trabajar el concepto *corresponsabilidad*. Esto puede hacerse creando una analogía entre el entorno familiar y el contexto mundial:

¿Qué derechos y qué responsabilidades implica compartir un hogar con otras personas?

¿Cómo nos afecta a nosotros si otras personas de nuestro hogar tienen problemas?

Cuando tenemos un problema, ¿nos gusta que nuestra familia nos ayude?

¿Cómo puede afectarnos a nosotros que en el país vecino haya una guerra?

¿El mundo es un mejor lugar para vivir si hay países en los que reina la violencia?

Si en nuestro país sintiéramos que nuestra vida corre peligro, ¿nos gustaría que otros países nos ayudaran a estar a salvo?



Tras estas reflexiones, es importante promover la idea siguiente:

Ante situaciones en las que se vulneran los derechos humanos, como el caso de las personas refugiadas y desplazadas, no podemos mirar hacia otro lado.

Las personas debemos ser conscientes de que no habitamos el mundo, lo cohabitamos, y eso significa convivir con los demás.

Significa que todos somos corresponsables de lo que sucede en el planeta y debemos cooperar para la construcción de un lugar justo y pacífico en el que vivir.

2

EMPATIZA





2. Empatiza

PRESENTACIÓN 15_{min.}

¿Cómo introducir la sesión?

Para introducir esta sesión, podemos pedir a los alumnos que reflexionen sobre cuál creen que es la reacción natural del ser humano en una situación de peligro:

Cuando tocamos algo que quema,
¿cuál es nuestra reacción?

¿Ante un pinchazo con un alfiler mantenemos la mano o la retiramos?

¿Cuál es la reacción natural y necesaria de alguien que está en un lugar en el que su vida corre peligro?

Explicación

Cuando se vulneran los derechos humanos de una persona, se le está robando una parte de su condición de ser humano. Actualmente, en el mundo existen millones de personas que se han visto obligadas a alejarse del peligro y a buscar un lugar seguro en el que vivir, esas personas son refugiadas y desplazadas.

- Un **refugiado** es una persona que huye de su país porque es perseguida por su raza, su religión, su nacionalidad u opinión política, entre otros. Los refugiados cruzan fronteras para poner su vida a salvo. En el momento en que eso sucede, ya no es su país, su Estado, el responsable de garantizar sus derechos y, por ello, necesitan protección internacional.
- Un **desplazado** es una persona que ha sido forzada a salir de su hogar por motivos similares a los de las personas refugiadas. A diferencia de los refugiados, las personas desplazadas no cruzan una frontera, sino que buscan un lugar seguro dentro del territorio de su país y siguen bajo la protección de su Estado.

En el mundo actual también se producen grandes corrientes migratorias, en las que las personas dejan sus hogares voluntariamente para instalarse en otro lugar.

- Un **inmigrante** es una persona que abandona su país de manera voluntaria para establecerse en otro, con el objetivo de buscar un empleo o mejores condiciones de vida. A diferencia del refugiado, el inmigrante no huye de una situación extrema para poner su vida a salvo.

¿Cómo fomentar la reflexión en torno a estos conceptos?

Pidiéndoles a los alumnos que reflexionen sobre cuál creen que es el alcance de esta problemática en el mundo:

¿Creéis que este problema ha disminuido en los últimos tiempos o se ha acrecentado?



En este punto, es interesante mostrarles cifras que les ayuden a comprender cuál es la magnitud de esta situación:

En 2015 se alcanzó una cifra récord de refugiados y desplazados en el mundo, con 65 millones de personas desarraigadas. Si esas personas formaran un país, sería el 21.º país del mundo más poblado.

La crisis de Siria ha sido la emergencia humanitaria mayor a la que se ha enfrentado ACNUR desde la Segunda Guerra Mundial. En 2016, tras cinco años de guerra, ya había generado casi 5 millones de refugiados y 7 millones de desplazados internos.



2. Empatiza

ACTIVIDAD - Mi bien máspreciado 60min.

Materiales necesarios

- No son necesarios materiales específicos

1 ¿Cuál es el objeto más importante?

Miles de personas se enfrentan cada día en el mundo a la dura situación de tener que huir y abandonar sus hogares para no morir. Esa huida no es una huida plácida, ni supone el inicio de un viaje cómodo. Es una huida precipitada, nerviosa, dramática, en la que hay que hacer la maleta con urgencia. Coger tan solo algunos objetos, quizá los más prácticos, quizá los más significativos emocionalmente y echarlos a la maleta. Miles de personas se enfrentan cada día a esta pregunta: ¿qué es lo más importante que debo poner en mi maleta? En esta actividad, entenderemos qué significa tener que afrontar esa pregunta.

Primero, reflexionemos conjuntamente sobre las cuestiones siguientes:

- ¿Cómo es el camino que deben recorrer las personas refugiadas y desplazadas? ¿Es un viaje cómodo y placentero como el que podemos hacer nosotros en vacaciones? ¿O bien es un viaje incierto, largo y arduo?
- ¿Qué tipo de objetos pueden ser más útiles en una situación así?

Estos son algunos testimonios de personas refugiadas que nos dieron a conocer qué no pudieron dejar atrás cuando se disponían a huir: Dolwa se llevó unos canastos para poder transportar a sus hijos pequeños, Ahmed no quiso

renunciar a la compañía de su mascota, Asha Amuna cogió una sartén para poder alimentar a sus hijos, Asha Babur solo conserva unas pulseras porque tuvo que huir repentinamente, María tomó una garrafa de agua con la que pudo abastecerse durante el camino y Omar se llevó consigo un hacha que le permitió cortar leña para cocinar y fabricar sencillas estructuras con las que su familia pudiera cobijarse.

2 Hacemos la maleta

Individualmente, y en nuestra casa, reflexionamos sobre cuáles son los objetos que nos llevaríamos si tuviéramos que huir. Colocamos esos objetos en una mochila y los llevamos a clase.

Ya en clase, cada uno mostrará al resto de compañeros su maleta y explicará qué objetos ha seleccionado y por qué. Conjuntamente, reflexionamos sobre estas cuestiones:

- ¿Qué otros objetos me hubiera gustado incluir en la maleta?
- ¿A qué cosas me ha costado más renunciar?
- ¿Me ha resultado sencillo tomar esta decisión?
- ¿Qué emociones he experimentado durante el proceso?
- ¿Cómo puede sentirse una persona que ha tenido que enfrentarse realmente a esta situación?

Si se desea simplificar la actividad, también puede realizarse directamente en clase, pidiendo a los alumnos que expliquen qué objeto de los que tienen en su casa querrían llevarse, o incluso pueden dibujarlo para mostrarlo a los compañeros.



PERDER UN TROZO DE HUMANIDAD

2. Empatiza

CONCLUSIÓN 10_{min.}



Como cierre de esta sesión, es importante insistir en el hecho de que esta situación no es una situación exclusiva de países empobrecidos o poco democráticos y transmitir la idea siguiente:

Las crisis humanitarias y los movimientos forzados de población han sido una constante a lo largo de la historia en todos los lugares del mundo.

Mañana, nosotros podríamos encontrarnos en la piel de esas personas.

Del mismo modo en que esperamos que nuestros derechos sean respetados, es nuestra responsabilidad cooperar para que los derechos de los demás también se garanticen.

31

REFLEXIONA





3. Reflexiona

PRESENTACIÓN 15_{min.}

¿Cómo introducir la sesión?

Puede empezarse la sesión pidiéndoles a los alumnos que reflexionen sobre cómo creen que es el proceso de protección de las personas refugiadas:

Imaginemos que somos una ONG o una Agencia Humanitaria y que se ha producido una crisis en el país vecino, donde millones de personas están huyendo de sus hogares.

¿Cómo habría que actuar para ayudar a esas personas?

¿Qué haríais para protegerlas y conseguir que recuperen una vida digna?

Explicación

ACNUR es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Su misión es ofrecer protección a las personas desplazadas y refugiadas en todo el proceso: desde la emergencia inicial, hasta la recuperación de una vida digna. La organización fue creada en 1950

para ayudar a los refugiados de la Segunda Guerra Mundial y desde entonces, no ha parado de atender crisis humanitarias en todo el mundo. El trabajo de ACNUR tiene distintas fases desde que se produce la emergencia:

1. Durante la emergencia: desde los centros logísticos de ACNUR parten aviones con cargamentos de ayuda de primera necesidad (tiendas, mantas, agua, alimentos...) hacia el país o la zona que sufre la emergencia; la ayuda se traslada después en camiones y vehículos hacia los puntos donde se encuentra el conflicto. Mientras tanto, los equipos de emergencia desplazados al lugar atienden a las personas para realizar un registro y cubrir sus necesidades básicas y, posteriormente, se instalan y construyen los campos.
2. Protección y asistencia legal: hasta que las familias pueden recuperar su hogar, en los campos de refugiados se intenta ofrecer a todas las personas refugio, alimentos, asistencia médica, educación, ayuda para que puedan montar pequeños negocios mediante los que subsistir, etc.

3. Búsqueda de soluciones: ACNUR lleva a cabo las gestiones para facilitar el retorno de las personas refugiadas a sus lugares de origen, en el caso de que sea factible y seguro, o bien la integración en el país de acogida, o el reasentamiento en un tercer país.

Por su parte, el Comité español de ACNUR es una ONG creada en 1993 con dos objetivos: concienciar a la sociedad española sobre la situación que viven las personas refugiadas en el mundo y lograr fondos que permitan a ACNUR actuar sobre el terreno y ofrecer protección a esas personas.

¿Cómo fomentar la reflexión en torno a estos conceptos?

Pidiéndoles a los alumnos que reflexionen sobre el trabajo de una organización como ACNUR:

¿Os gustaría trabajar en una ONG ayudando a resolver crisis humanitarias?

¿Qué cualidades creéis que ha de tener un trabajador humanitario en un campo de refugiados?

¿Qué sucedería si no existieran organizaciones como ACNUR?



En este punto, puede ser interesante reforzar la idea siguiente:

Quando se produce una crisis, una emergencia humanitaria que obliga a la gente a huir de sus hogares, es necesario actuar con rapidez para proteger las vidas de las personas afectadas. Esto supone el trabajo coordinado y la suma de esfuerzos de muchas personas: técnicos que trabajan desde las oficinas, trabajadores humanitarios que actúan en el terreno y también ciudadanos que ayudan con sus recursos a que todo sea posible.



3. Reflexiona

ACTIVIDAD - Historias de huida y esperanza

40 min.

1 La huida

En esta actividad vamos a conocer testimonios en primera persona que nos contarán historias de huida y esperanza. Cada uno extraerá un papel de la cajita. Hay dos tipos de papeles distintos:

- Papeles con una historia de huida
- Papeles con un interrogante

Las personas a las que les haya tocado una historia de huida, deberán darle voz para compartirla con el resto del grupo. Las personas a las que les haya tocado el interrogante, deberán analizar esa historia y contestar a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es su condición: refugiado, desplazado interno o inmigrante?

- ¿Qué derechos han sido vulnerados en el caso de las personas refugiadas y desplazadas?
- ¿Quién debe garantizarles sus derechos: su propio Estado o la comunidad internacional?

2 La esperanza

1. «Mi nombre es Hawali Oumar y soy de Nigeria. Fue desgarrador cómo Boko Haram atacaba nuestros hogares. Salimos huyendo sin nada más que la ropa que llevábamos puesta. Después supe que diez personas de mi familia habían sido asesinadas. Ahora, incluso si me dijeran que la paz está volviendo gradualmente a mi aldea, preferiría quedarme en Chad. Tengo miedo

de volver después de todo lo que he visto y vivido.» (Condición: refugiada; fuente: ACNUR)

2. «Mi nombre es Darie Alikaj y soy de Siria. Aguanté años de bombardeos que destruyeron mi hogar. Ir al trabajo significaba atravesar a la carrera un puesto militar en el que cada día morían víctimas. Me adapté a los peligros de vivir y trabajar en barrios colindantes controlados por bandos distintos. Dejé Siria por el bien de mi hija. Quiero que tenga una niñez. La cambié de una escuela a otra, hasta que ya no hubo más escuelas.» (Condición: refugiada; fuente: ACNUR)

3. «Me llamo Subhi Nahas. En mi país, Siria, no podía caminar por la calle con mi novio, eso podría haberme ocasionado torturas e

incluso la muerte. Las milicias radicales tienen como objetivo a los hombres homosexuales, los ejecutan. Mi familia nunca aceptó que fuera gay, y hubo un momento en el que no estaba seguro ni dentro de mi casa, ni fuera, en mi ciudad. Tenía miedo de que mi propio padre algún día les contara a las milicias que era gay.» (Condición: refugiado; fuente: ACNUR)

4. «Me llamo Bensail. Soy colombiano. Tuve que marcharme de mi pueblo a la ciudad de Bogotá porque la guerrilla quería reclutarnos a mí y a mis hijos para luchar en grupos armados ilegales. Aquí en Bogotá tanto yo como mis hijos estamos trabajando.» (Condición: desplazado interno; fuente: ACNUR)

Materiales necesarios

- Una hoja impresa con cada historia de huida
 - Hojas en las que aparezca escrito un símbolo de interrogación (número suficiente para que todos tengan una historia de huida o un interrogante)
 - Cajita o bolsa para guardar las hojas
5. «Me llamo Virginia y soy de Murcia. Cuando estudié arquitectura no imaginé que me resultaría tan difícil encontrar trabajo en España. Después de varios años con empleos precarios, decidí emigrar a Suecia. Aquí tengo un buen empleo, con buenas condiciones y perspectivas de futuro. Aunque echo de menos España, de momento no me planteo volver.» (Condición: inmigrante)



LA NECESIDAD DE PROTECCIÓN Y EL TRABAJO DE ACNUR

3. Reflexiona

CONCLUSIÓN 5^{min.}



© UNHCR/Christos Tolis

Como cierre de esta sesión, es interesante poner énfasis en dos conceptos, el de solidaridad y el de protección internacional:

Los seres humanos vivimos en comunidad y esas comunidades se mantienen en equilibrio gracias a valores como la empatía, la ayuda, la solidaridad y la cooperación.

Las personas refugiadas han perdido sus derechos y su dignidad y han atravesado una frontera para recuperarlos, por eso necesitan protección internacional y merecen nuestra ayuda y solidaridad.

4



COOPERA





Y NOSOTROS, ¿CÓMO PODEMOS AYUDAR?

4. Coopera

PRESENTACIÓN 15^{min.}

¿Cómo introducir la sesión?

Puede empezarse la sesión pidiéndoles a los alumnos que reflexionen sobre cómo creen que pueden ayudar ellos a las personas refugiadas:

¿Cuál es nuestro papel en una crisis humanitaria como esta?

¿Qué opciones tenemos a nuestro alcance para ayudar?

Explicación

Para conseguir que un refugiado sobreviva y pueda volver con seguridad a su tierra o sea acogido por una nueva sociedad, es necesario el esfuerzo coordinado de muchas personas y entidades: Gobiernos, ONG, cooperantes, voluntarios... Y también de la ciudadanía en su conjunto.

Todos estos agentes tienen funciones y responsabilidades distintas. Muchas veces, no somos conscientes de cuáles son las nuestras, ni de cómo podemos nosotros ayudar a las personas refugiadas. A menudo pensamos que desde nuestra posición y nuestro lugar en el mundo no tenemos nada que hacer. Pero nuestra implicación es fundamental, y puede cambiar el

destino de miles de personas. ¿Cuál es nuestro rol en ese proceso y cómo podemos cooperar?

Tomando conciencia de las situaciones de desigualdad y vulneración de derechos humanos que se producen en el mundo, colaborando con ONG y mediante actitudes solidarias y empáticas con las personas que llegan de otros países.

¿Cómo fomentar la reflexión en torno a estos conceptos?

Pidiéndoles a los alumnos que reflexionen sobre su propia solidaridad:

¿Os consideráis personas solidarias?

¿Qué acciones se os ocurren que podríamos llevar a cabo para concienciar a nuestro entorno sobre el problema que sufren las personas refugiadas?



Y NOSOTROS, ¿CÓMO PODEMOS AYUDAR?

4. Coopera

ACTIVIDAD - Pasaporte solidario

Temporalización
Variable

Materiales necesarios

- Cartulinas
- Bolígrafos y rotuladores

1 Preparamos el viaje

Una de las maneras de ayudar a las personas refugiadas es dando a conocer en nuestro entorno sus historias y experiencias, para que también nuestros familiares y amigos tomen conciencia de la necesidad de implicarse y cooperar. Por eso, en esta actividad, vamos a crear un pasaporte que viajará por las familias informando sobre el problema que sufren los refugiados y construyendo una cadena de solidaridad.

Nos dividimos en cinco grupos, cada grupo se encargará de diseñar una de las secciones del pasaporte. Cada sección tiene la misión de informar sobre uno de los aspectos que hemos visto estos días. Para ello, cada grupo deberá incluir un texto explicativo y una imagen (puede ser un dibujo o una fotografía):

Primera parada:
¿Qué son los derechos humanos?

Segunda parada:
¿Quiénes son los refugiados?

Tercera parada:
¿Quiénes son los desplazados?

Cuarta parada:
¿Cuál es el papel de ACNUR?

Quinta parada:
¿Cómo podemos ayudar nosotros?

Sexta parada:
Somos familias solidarias

2 Empieza la travesía

Cada semana, el pasaporte solidario viajará a casa de una de las familias de la clase. Gracias a él, las familias podrán conocer la situación que viven las personas refugiadas y también dejar sus mensajes de solidaridad, ayuda y cooperación en las páginas de la sexta parada, «Somos familias solidarias».





Y NOSOTROS, ¿CÓMO PODEMOS AYUDAR?

4. Coopera

CONCLUSIÓN 15^{min.}



En el cierre de esta sesión, es fundamental reforzar los conceptos de *corresponsabilidad*, *compromiso* y *cooperación*:

Además de un derecho, el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge un deber:

«Los seres humanos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros».

Es nuestro deber tratar de que los derechos humanos del resto de los habitantes del planeta se respeten, empezando de manera personal por los que tenemos más cerca, y siguiendo por los que se encuentran lejos.



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados
comité español

Comité español

c/ Cedaceros, 11 – 1º A – 28014 Madrid

Tel.: 91 369 06 70

eacnur@eacnur.org

www.eacnur.org



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL
DE NACIONES UNIDAS Y
DERECHOS HUMANOS